ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . [illegible]
Por seis meses 10.60
Por un año 20.00
Número atrasado 0.20

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 5 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,266

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa de la administración. Unos y otros deberán presentarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administración.

Almanaque

Hoy domingo 5—[illegible] Semana de Resurreccion—Santos Vicente Ferrer y Zenon.
Van 96 días transcurridos, faltando 270 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 18 m. y se pone á las 5 h. y [illegible] m.
Cuarto menguante (3 del día).

Mañana lunes 6—Santos Celestino, papa y Guillermo, abad.
Van 97 días transcurridos, faltando 269 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 19 m. y se pone á las 5 h. y [illegible] m.
Cuarto menguante (3 del día).

EL SIGLO

Notas de la semana

Los registros cívicos

[illegible]

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 4—El Presidente de la República dirigió una carta [illegible] al mariscal Bittencourt [illegible]

[illegible]

—Entró en el puerto con procedencia de Isla Grande el Lombardie que seguirá esta tarde para el Cabo Verde.

—El gobernador de Pernambuco doctor Barboza Lima en un mensaje que dirigió á las Cámaras legislativas habla de las cuestiones italianas en Africa y lo hace en términos tan inconvenientes que ha producido mala impresión entre los italianos y brasileros.

—En el paquete inglés Nile se embarcó en Bahía para Río, el Vicepresidente de la República, Manuel V. Pereira, que fué á inaugurar la línea del ferrocarril [illegible] entre Bahía y San Francisco.

—Se iniciarán con éxito las suscriciones para la erección en Isla Grande de un monumento á los tripulantes del Lombardia, víctimas de la fiebre.

—Ayer 23 defunciones. La epidemia está [illegible]

—Cambio sobre Londres 8 13/15.

España y los Estados Unidos

WASHINGTON, 4—El gobierno norte-americano ha tomado medidas enérgicas para impedir la salida de varios buques filibusteros que estaban prontos á salir para Cuba con revolucionarios y cargamentos de municiones y pertrechos de guerra.

Esta actitud del gobierno de Estados-Unidos ha causado muy buena impresión en la colonia española.

WASHINGTON, 4—Durante la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, el señor Boutelle se expresó en términos contrarios al informe en favor de la beligerancia cubana.

El debate y promete ser bastante animado.

Escuadrilla americana

NUEVA-YORK, 3—Se están alistando cuatro cruceros de la armada norte-americana. [illegible] se guarda gran reserva sobre el destino de la escuadrilla.

Muchos aseguran que irá á aguas cubanas.

La revolucion en Cuba

[illegible]

Italia en Africa

[illegible]

Entre Alemania y Japon

[illegible]

Huelga terminada

[illegible]

Casamiento

[illegible]

Mocion de protesta

[illegible]

Regalo bélico

[illegible]

La cuestion de Egipto

[illegible]

Explosion de dinamita

[illegible]

Contra los matabeles

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

RENTA DE ADUANA EN MARZO

CAPITAL			
Importacion . .	$ 842.704 42		
Exportacion . .	» 145.566 00	$	988.270 42
RECEPTORÍAS			
Próximamente		»	113.000 00
		$	1:101.270 42

EL DESCARRILAMIENTO DEL 30

DETALLES DEL ACCIDENTE EN CHAPICUY

POR UN TESTIGO PRESENCIAL

El señor don Sebastian Queirolo nos ha favorecido con la descripcion del accidente ferroviario ocurrido en Chapicuy, siendo él pasajero del tren y además con cinco excelentes fotografías tomadas en los momentos mas interesantes, que dan idea bien acabada del suceso:

Señor Director:—Con el propósito de que se tomen las medidas del caso y para el bien y seguridad general me permito erigirme en corresponsal improvisado de su ilustrado diario para relatar un hecho que á todos interesa conocer y del que he sido testigo presencial.

El dia 30 ppdo. á las seis de la mañana tuve necesidad de tomar el tren mixto de la Compañía Midland para trasladarme del Salto á Paysandú.

Hasta unos dos kilómetros antes de llegar al puente de Chapicuy verificóse el viaje sin inconveniente alguno; pero al llegar á ese punto tres ó cuatro choques violentos hiciéronme presentir algun grave acontecimiento; y efectivamente, muy pronto se disiparon mis dudas.

Apenas me acerqué á la ventanilla del wagon para ver lo que acontecia, divisé, con el terror consiguiente, la locomotora del tren completamente fuera de la via, volcada sobre el costado derecho del terraplen y despidiendo fuego y vapor por todos lados. Tiréme inmediatamente al suelo y no viendo aparecer por ningun lado al maquinista ni al muchacho fogonero, mi primera impresion fué de que estos dos infelices hubieran quedado completamente aplastados por la locomotora.

Temí un momento de que al accidente ya acaecido, prosiguiera otro no menos terrible: la explosion de la caldera, pero luego haciendo ánimo y en compañía del guarda tren y guarda freno, me encaminé, por si era del caso, á prestar socorro á aquellos hombres.

En ese punto hallamos al maquinista forcejeando inútilmente por sacar á su compañero, que habia quedado con una pierna debajo de la máquina, cosa que conseguimos mas tarde nosotros, despues de hacer un pozo en la tierra.

Conducidos al wagon de pasajeros los dos heridos, pues que en ese estado se hallaban ambos, (el maquinista con siete ú ocho heridas en la mano derecha, una muy profunda en el mismo antebrazo, otra pequeña en la mano izquierda y además una costilla rota y el muchacho foguista con un agujero muy profundo en una pierna (ocasionado probablemente con un tornillo) me dispuse á la curacion como médico improvisado.

Aquí se impone la primera de las censuras á la empresa que por no gastar un par de libras no tiene en cada tren lo que es de órden en todos los paises cultos; es decir, un pequeño botiquin, con los útiles necesarios para un caso de la naturaleza del que relato y limitado á unos cuantos medicamentos que cualquiera esté en el caso de poder usar, hasta que no lleguen mejores recursos.

Faltándome esos medicamentos apelé entonces á mi balija de la que extraje algunas camisas y calzoncillos para hacer vendages y á un frasco de aguardiente que por casualidad habia en la estafeta y que me sirvió para lavar las heridas. En cuanto al percloruro de hierro ni otro hemostático que hubiera necesitado para contener la sangre que afluia de la herida del muchacho, lo reemplacé por largo tiempo... con un dedo de mis manos.

Pasados los primeros momentos pregunté al maquinista cómo habia acontecido la catástrofe.

Me refirió entonces que era debido á dos animales, cuya masa informe vi luego diseminada por la via, que no haciendo caso de los silbidos de la máquina se habian atravesado en los rieles.

Agregó tambien que á no haber atinado á cerrar el freno automático, corríamos peligro de precipitarnos en el puente de Chapicuy y no poder contar el cuento á nadie.

Al rato del acontecimiento llegaron algunos paisanos que prestaron un caballo sobre el que salió el guarda freno en direccion á la Estacion Chapicuy que dista algunos kilómetros, para que desde allí se diera aviso por telégrafo á Salto y Paysandú de donde vendrian seguramente los auxilios requeridos.

Aquí se impone la otra censura para la Empresa, puesto que despues de *seis horas* recien llegaban casi contemporoneamente los dos trenes del Salto y Paysandú y llegaban apenas con dos colchones, sin un médico y sin un frasco de medicamento.

Traian en cambio muchos obreros para arreglar la via y demás desperfectos.

Con aquellas seis horas y cuatro mas que empleamos para llegar á Paysandú, se completan diez que supongo eran mas que suficientes para que aquellos dos hombres murieran, si desgraciadamente su estado hubiese sido mas grave.

Como en estos accidentes, por la cuestion intereses, se mistifican siempre las cosas y no se les da la importancia que realmente tienen, diré que los destrozos tienen proporciones bastante importantes y como prueba de ello acompaño algunas fotografías, que como soy aficionado y viajo siempre con un aparato, casualmente se ha podido tomar y las que demostrarán gráficamente lo que mi pobre pluma no puede expresar.

En una de ellas se ve la llegada del tren de Paysandú que nos vino á auxiliar y al señor Garcia Zúñiga inspector fiscal, que casualmente venia en el mismo tren inspeccionando la via.

Al hacer esta publicacion no me lleva otro fin que el de contribuir en lo posible á asegurar la vida de los viajantes, los intereses generales y aún creo los de la Empresa misma, insinuando, para que ademas de las varias otras medidas á tomarse, se tome como primera y mas esencial, la de alambrar los costados de toda la linea de Paysandú á Salto y otras si no lo están, obligando el Gobierno á hacerlo á quienes corresponda, para de esa manera evitar catástrofes que se repitirán si así no se lleva á cabo.

Saluda al señor director con la mayor consideracion S. S.—*Sebastian Queirolo.*—Paysandú, 3 de Abril de 1896.

ATENEO

Anoche suspendió el Ateneo su fiesta social en vista del sospechoso estado del tiempo.

Hoy tendrán lugar las fiestas populares, é indudablemente despues de la tregua de los dias santos, el pueblo acudirá en masa á la Plaza Independencia.

De noche funcionará el paliorama con una coleccion de vistas muy nueva, y que llamará seguramente la atencion.

Para la semana entrante prepara el Ateneo grandes fiestas sociales, en las cuales continuarán los cuadros vivos, se celebrarán conciertos, y habrá novedades interesantísimas, dignas de la serie de sorpresas que la Kermesse ha ofrecido al público.

Anoche funcionó el sport con el éxito acostumbrado.

DE EUROPA

Nadie podrá decir que le pesan los años á la vieja Europa, pues no pasa un solo dia sin que el telégrafo nos trasmita noticias de funestos auspicios para la tranquilidad continental.

No ha sido bastante que la España ponga en pié de guerra la friolera de doscientos mil hombres, y los lance sobre Cuba para sofocar los esfuerzos del pueblo cubano que quiere á todo trance la independencia; no ha sido bastante el espectáculo de la Italia consternada con los triunfos de Menelik, y con los resultados de una empresa conquistadora que tantas vidas ha devorado ya; todavia motivos de perturbacion mas graves debian surgir, y han surgido en las diferencias de Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto.

No creemos en una próxima guerra europea, pero seria ridículo negar que la paz está en peligro. Una vez más los adversarios de todos los tiempos parecen dispuestos á la lucha: la Inglaterra de un lado, la Francia del otro; y si hemos de creer las versiones más corrientes las potencias de la triple alianza manifiestan simpatías bien marcadas por la primera. Entre tanto la Rusia se decide por la Francia, y presentándose así las cosas, solo la misma magnitud del conflicto hace creer que su solucion será pacífica.

Entre tanto la política interna de la Francia se complica bajo la influencia del estado de sus relaciones exteriores. Bourgeois apoyado por la Cámara de Diputados que le concede un voto de confianza reclamado con simpática decision sufre un ruidoso fracaso en el Senado, pero, á pesar de la actitud hostil, decididamente hostil de la alta cámara, el gabinete resuelve continuar su obra.

En realidad en una república parlamentaria, como lo es la Francia, el apoyo de la Cámara de Diputados pesa mucho mas que la hostilidad del Senado; pero lo grave para la estabilidad del ministerio Bourgeois es que detrás del Senado está la Francia conservadora, y tambien la Francia retrógrada, reaccionaria, natural enemiga de un gabinete radical.

De cualquier manera la política del ministerio Bourgeois tiene que ser simpática á todos los espíritus sinceramente liberales.

UNA NOTA IMPORTANTE

La Junta Organizadora del Partido Colorado ha dirijido ayer una extensa nota al presidente de la Junta Electoral de Montevideo, evidenciando los procederes irregulares y los fraudes que se vienen cometiendo con motivo de las inscripciones en el Registro Cívico.

En esa nota establece que se acerca el periodo de las tachas y no hay base para fundarlas en virtud de las dificultades opuestas por las comisiones, tenientes alcaldes y demás elementos del fraude organizado.

La Junta Organizadora hace responsable de todo lo que va á producirse en consecuencia á la Junta Electoral y dice que siguiéndose en el orden de procedimientos que censuran, se van á ver obligados á declarar como los demas partidos la abstencion.

La cosa no puede ser mas significativa.

Para la historia

ANÈCDOTA ELECTORAL

Un juez de paz del departamento de Montevideo refirió hace algun tiempo en un círculo de amigos la siguiente anécdota, que no vendria mal á un Plutarco para escribir la historia política de nuestro país.

Cuando tuvo lugar la eleccion de teniente alcalde, decia el aludido juez de paz, los votos se repartian entre dos candidatos: uno tenia 64 votos, el otro solamente cuatro. Yo barruntaba que al fin y al cabo saldria electo el de los cuatro á pesar de los sesenta y cuatro; pero, me equivoqué: resultó electo un individuo que no tenia un solo sufragio en su favor.

Como se comprende, el caso mencionado se deja chiquitito al triunfo en lucha de uno contra cuatro, que tanto dió que hablar en las últimas elecciones de diputados. Aquí se trata de una victoria en lucha de cero contra sesenta y ocho, y nadie dudará de que un cero tan redondo triunfaria lo mismo de mil que de dos mil ó que de un millon.

Siendo pues cero el cociente electoral en nuestro país, la cuestion de la representacion proporcional se complica extraordinariamente, y dado el caso de que á al señor senador se le ocurriera pensar en ella sériamente, al discutir la reforma electoral tendría que devanarse el seso para encontrar un sistema adaptable á nuestra especialísima situacion.

La excursion presidencial

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Salto, Abril 4 de 1896.—Anoche á las siete llegó el presidente de la República con los ministros de Hacienda y Guerra y demás comitiva.

Los bordistas no saben que hacer para agasajarle.

Durante las primeras horas de la mañana S. E. será acompañado á visitar los principales edificios públicos, pasando luego al local social de la «Ex-Urnone Laetia», en donde le será ofrecido un banquete.

La mesa tendrá doscientos cubiertos y la orquesta de la compañía que funciona en Larrañaga, amenizará la fiesta en el interior del local.

En el exterior, frente al edificio del centro, la banda de música del 1.º de Cazadores ejecutará tambien varias piezas.

Por la tarde el señor Idiarte Borda concluirá de visitar los edificios públicos, y recorrerá para conocer las principales calles de la ciudad.

Durante la noche todo el trayecto de la calle Uruguay, comprendido entre el Hotel Zabala y la Plaza Treinta y Tres, será iluminado con grandes focos de luz eléctrica.

A las 7 1/2 p. m. habrá en la plaza nombrada fuegos artificiales que serán presenciados desde la Jefatura por el señor presidente.

A las 8 1/2 p. m. el señor Idiarte Borda, ministros, diputados, autoridades locales, Cuerpo Consular, Comision de Recepcion y Comision de Festejos, se dirigirán á la funcion de gala que dará en el Teatro Larrañaga la compañía que dirijen los artistas Zucchi y Otonello, *Fra Diavolo* es la opereta que subirá esta noche á escena.

Despues de terminada la funcion de gala, S. E. pasará al Casino Comercial Uruguayo, en donde le será ofrecido un *lunch* y con tal motivo habrá una tertulia.

El Domingo de mañana el señor Presidente, Ministros y demas comitiva se dirijirán á Paysandú, en donde permanecerán hasta la noche, regresando luego á la capital.

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO

Esta oficina hace saber que los plazos para el pago del impuesto denominado *Patentes de Perros* en el Departamento de la Capital vence indefectiblemente el dia 4 de Junio próximo venidero y que pasada la citada fecha se procederá á la revisacion de ese impuesto, haciéndose efectivas las penas establecidas en la siguiente Ley:

PATENTES DE PERROS

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc. decretan:

Artículo 1.º Se establece un impuesto anual á la raza canina, denominado «Patentes de Perros», que abonarán todos los dueños de estos.

Art. 2.º Este impuesto será de dos pesos por cada animal en las Ciudades, Villas y Pueblos de la República, incluso en ese valor el precio de la chapa y boleto que se dé al contribuyente.

Art. 3.º Entiéndese por predio urbano para los objetos exclusivos de esta Ley, el área comprendida en el amanzanamiento de cada poblacion, registrado en las Juntas E. Administrativas ó Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los predios son rurales.

Art. 4.º Los establecimientos de pastoreo pagarán una patente de perros de dos pesos, los de chacras y quintas un peso.

Art. 5.º El pago de ese impuesto deberá efectuarse en las oficinas y en el tiempo en que lo determine el Poder Ejecutivo al reglamentar la presente Ley.

Art. 6.º Los contraventores á las disposiciones de esta ley, incurrirán en una multa de otro tanto de la patente.

Art. 7.º Todo el importe de la patente como la multa que impone esta ley, serán destinados al sostenimiento de la Instruccion Pública Primaria.

Art. 8.º Nadie está obligado ni debe pagar patente ó multa sin que se le entregue un recibo talonario en que conste la fecha, localidad, la razon de la patente ó multa ó firma del Agente Fiscal inmediatamente que recibe el importe, no admitiéndose reclamacion contra recaudador ó revisador por cobro indebido sin la presentacion de ese documento.

Art. 9.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10. Deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Pedro Carve*, Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Junio 9 de 1885.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.—SANTOS—JOSE L. TERRA—Montevideo, Abril 4 de 1896.—*El Secretario.*

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

Ayer se trasladaron á Toledo los miembros de la Comision Nacional de Viticultura doctores Lúcas Herrera, Cárlos M. de Pena y los señores Diego Pons y Jaime Molins, con el objeto de recibirse de la Escuela N. de Agricultura de Toledo.

La mas deplorable impresion recibieron del estado en que se encuentra aquel establecimiento, á causa de largo abandono.

Para hacer algo allí están convencidos de la necesidad de solicitar recursos del Gobierno. De lo contrario nada podrán realizar en favor de la perseguida organizacion de la Escuela Nacional de Agricultura.

Entendemos que la Comision Nacional de Viticultura presentará un informe al Ministerio de Fomento.

EL CINEMATOGRAFO

Dos franceses, los señores Agusto y Luis Lumiére, han inventado un aparato que reproduce las imágenes en un tamaño casi natural; es el cinematógrafo, que pone ahora en movimiento á Paris entero, y no sin razon.

Los señores Lumiére toman imágenes fotográficas que se suceden exactamente en el mismo lugar y en intérvalos de tiempo rigurosamente iguales á los que han separado las posturas. La duracion de cada postura es de la cincuagésima parte de un segundo, y se toma una fotografía á cada décima quinta parte de un segundo: se obtienen, pues, 900 pruebas por minuto.

Ahora se trataba de aumentar las imágenes y de proyectarlas sobre una pantalla, para que un gran número de espectadores pudiera verlas.

El kinetoscopio establece ya la síntesis del problema; pero las imágenes son minúsculas y no son visibles sino por un solo espectador á la vez.

En cambio el cinematógrafo muestra á toda una sala de espectadores escenas animadas que representan todo de una manera palpable: el movimiento en las calles, personajes en accion y escenas de teatro.

Todo esto fué obtenido por los hermanos Lumiére por el aparato en cuestion.

Tanto los aparatos para hacer las fotografías, como el aparato propiamente dicho, son sumamente ingeniosos, y la combinacion de sus diferentes partes atestigua la inteligencia de los dos inventores.

La ilusion es completa: al mirar las imágenes, uno cree estar frente á las personas, presenciar las escenas proyectadas sobre la pantalla. Citemos como absolutamente extraordinarias: la salida de los talleres de Lumiére: un partido de *piquet*, en que dos de los jugadores están fumando. En esta última escena, se ve como el humo sale del cigarro, y parece extenderse por la sala.

La estupefaccion de los asistentes aumenta cuando se ve llegar á un mozo de café que les sirve cerveza; se ve moverse la espuma y los tres jugadores beben alegremente. Todo esto es una realidad perfecta y la ilusion no puede ser mas completa. Despues viene: la llegada de un tren. A los asistentes les parece que la locomotora va á destrozarlos, y varios de ellos hacen instintivamente un movimiento para huir.

El conjunto constituye una atraccion científica de primer órden, obteniendo por medios sencillos en el fondo es cierto, pero empleados con una inteligencia superior y una armonía admirable de combinacion de los medios mecánicos con el hada llamada Fotografía y que sin duda nos reserva sorpresas mayores aún, como su hermana, la electricidad.

"Zanetto" de Mascagni

En la misma ciudad de Pesaro, se estrenó el 3 de Marzo la ópera *Zanetto* de Mascagni, que tal vez oiremos en la próxima temporada lírica del teatro San Martin.

Cuando se presentó Mascagni recibió una ovacion muy afectuosa.

Se levanta el telon. Una quinta en los alrededores de Florencia. Es de noche. La serena tranquilidad de la campiña se altera por un coro lejano á voces solas, que describen el despertar de Florencia. Solo toman parte dos personajes.

Silvia (la Pizzagalli), vestida de blanco contempla. Se oye á lo lejos un laud. Es Zannetto (Collamarini) que entona una cancion que parece el eco fiel de los tiempos del Renacimiento.

Zannetto pregunta á Silvia si Florencia es partidaria de la música, y le da las gracias por la hospitalidad que le ofrece.

Este sencillo asunto, está tomado de *Le passant* de Coppée.

Mascagni dirigió su ópera entre grandes aplausos. En la música no ha recurrido el autor á los instrumentos de cobre. Los recitados son nuevos, porque parecen casi continuacion no interrumpida de motivos melódicos.

El conjunto se parece mas bien á la música del *Fausto*, aunque con carácter mas personal.

EL PROCESO TREMBLIE

Ese asunto emocionante del hombre descuartizado, cuyo interés se mantiene hace ya años, ha venido á darnos leccion práctica, á enseñarnos con el ejemplo á la vista, lo que debe y puede ser la justicia en un pueblo civilizado. El juzgamiento de Tremblié ha costado á Francia, que nada tenia que ver en el asunto, algunos miles de francos, que como dice Ruben Darío son «incienso quemado en el altar de Themis.»

Nosotros no quemaríamos nada, porque la justicia abstracta no nos interesa, y apenas si la concreta nos llama la atencion, y nos despierta el deseo.

Los entreactos del drama judicial hubieran bastado, dada nuestra habitual indolencia, para olvidar con el asunto principal los accesorios, para aburrirnos como en una representacion demasiado larga.

Tremblié cuesta á Francia muchos miles de francos, y muchas horas de atencion—y es lo segundo lo mas significativo mientras que aquí el asunto, en el tiempo que ha durado, estaria muerto, enterrado y en completo olvido. Esto no es, ni mas ni menos, que el diverso concepto que de la justicia, como tal, se tiene, pues nosotros, en cierto modo, la consideramos mas venganza y la queremos mas castigo.

Nuestra justicia es implacable mientras es inmediata; el juez, representacion del pueblo de que es delegado, se deja arrastrar por la pasion arrebatadora del primer momento; pero pronto sobreviene la laxitud, la flacidez, dirémoslo así; pierde el asunto lo novedoso que lo hincha en el primer momento, y la lenitud se hace obligatoria.

¿Gastar miles de pesos, hacer y rehacer infatigablemente las cosas, ver al pueblo todo, lector de diarios ó conversador con los vecinos, estudiando antecedentes, escuchando testigos, investigando, inquiriendo, descartando, juzgando, sin fatiga, con amor, encarnizado en la pesquisa de la verdad, que ama por ella misma? Eso... tardarán años antes de que lo veamos por aquí.

DEFENSA DEL RIO DE LA PLATA

MATERIAL DE TORPEDOS

El jefe del Estado Mayor General de Marina de la República Argentina, capitan de navío don Manuel José Garcia, ha recibido una comunicacion del director de la flota general de torpedos, capitan de fragata don Adolfo Diaz, residente en Inglaterra, en que le hace saber que acaba de firmarse el contrato definitivo para la adquisicion del material de la defensa móvil del Rio de la Plata, y al mismo tiempo el que se relaciona con la compra de los elementos de repuesto para las máquinas y el casco de las embarcaciones de la citada division de torpedos.

Dice ese jefe, que la comision naval argentina se ocupa de adquirir igualmente el material flotante para fondear las minas y depositar los cables respectivos, y que dentro de breve plazo dará á conocer el resultado de estas diligencias.

Refiriéndose á la construccion de los *Destroyers*, dice que siguen sumamente avanzados y que á principios del pasado mes de Marzo se efectuaron en los astilleros las pruebas de los cilindros con inmejorables resultados.

El teniente de navío don Juan J. Peñabet, pasó á Fiúme últimamente y asistió á las pruebas de los torpedos Wihtehead, cuyos resultados comunicará ese jefe.

El material de la defensa móvil, dice el capitan Diaz que se podrá hallar en el país antes de seis meses.

Entre tanto el Estado Mayor trata de que las construcciones de depósitos, etc., presupuestadas para levantarse en el apostadero de La Plata, sean llevadas á la práctica inmediatamente, en vista de lo que se hace conocer.

El material de la defensa móvil representará, entregado en el puerto de Buenos Aires, la suma de 50 000 £, mas ó menos, sin incluirse en esto lo que representen las compras de los demás materiales que se enumeran.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones Con fecha del 2 de Abril se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha núm. 40 y declaró: Que estando entregando sacos afrecho de los señores T. Gianenelli y Ca., en el vapor aleman *Senior*, al tiempo de recibir una lingada de diez sacos afrecho ésta chocó fuertemente entre el costado del vapor y la lancha rompiendo la linga, y cayendo al mar los diez sacos perdiéndose totalmente.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—A ruego del patron Pedro Lopez por no saber firmar, *J. Añon.*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan de la fragata noruega *Orissa* y declaró: que encontrándose abordo de su buque y siendo las 11 de la noche del dia 2 del corriente, sintió que en el rancho de los marineros habia pelea entre ellos.

Inmediatamente el declarante acompañado del piloto, carpintero y velero se trasladaron á dicho rancho pudiendo conseguir apaciguarlos.

Momentos despues, sintió gritos de uno de los tripulantes y el que se dirigía á popa pues se encontraba herido en un brazo.

Una vez enterado el declarante quien habia sido el heridor, lo redujo á prision colocándole esposas.

Que hoy siendo las 7.30 a.m. dió cuenta á esta Capitanía de lo ocurrido, no habiéndolo hecho anoche por el motivo de haber mal tiempo.

El herido es de nombre Juri Kuzti, y el heridor Tomás Gibolin.

Tambien hace constar que ignora las causas que hayan motivado para que el marinero Gibolin, tomara tal resolucion, pero que atribuye este incidente á que ambos se encontraban ébrios.

Es cuanto tiene que declarar al respecto y la firma ante mí.—*Th. Carlsen*, capitan.—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

SPORT

Mañana lunes á las 1 1/2 p. m. se efectuará en la Secretaría del Jockey Club la apertura de las propuestas para la organizacion del programa de la reunion hípica que se efectuará el 12 del corriente en el Hipódromo Nacional.

En ese dia se correrán los clásicos Premios América y Velocidad, que desde ya traen preocupados á los aficionados.

En el primero de ellos se encontrarán frente á frente, por primera vez en el año, los potrillos y potrancas de la nueva generacion y en el segundo se batirán siete de los animales mas ligeros de nuestras pistas.

En el Premio América el elemento masculino será representado por Artoris, Tribuna, Otelo y Júpiter II y el bello sexo tendrá sus defensores en Tina, La Política, Jónica y Alea.

El premio Velocidad será todo un acontecimiento como podrá suponer el lector con solo saber que Gladiador, Zig-Zag, Molinero, Montevideo, Lautaro, Solista y Mary se disputarán la victoria.

—

El entrainneur Pio Torterola ha dejado de cuidar los caballos Explosion y Cuartelero del Stud Oriental.

El inteligente compositor cuida de esa caballeriza solamente á los potrillos de dos años: Triunfo, La Política, Almirante y la Victoria.

—

Esta tarde habrá carreras en Buenos Aires.

El Sport Uruguayo vende boletos para esa fiesta cuyo programa es el siguiente:

Premio Alicia, distancia 1200 metros—1200 $ al 1 y 100 al 2.º—Azahar 62 1/2 kilos, Locust 60 1/2, Eolo 60 1/2, Bab 58 1/2, Gacela 58 1/2, Roi d'Is 57 1/2, Provider 57 1/2, Vengador 46 1/2, Chañar 46 1/2, Lanterne 44 1/2.

Premio Kingsclere, distancia 1000 metros—Florista 53 kilos, Don Gonzalo 50, Pulgarito 52, Idiota 52, Italo 52, Vengador 52, Distinguido 52, Lautaro 52, Black Star 50, Samaritana 50, Niza 50.

Premio Progreso, distancia 1200 metros—5000 ps. al 1.º y 500 al 2.º—54 y 52 kilos—Atleta, Navegante, Brise, María Inés, Independiente, Bohemio, Acheval, Sirena, Hugonote, Voladora, Extra, Orsino, Alarma, Flambeau, Talismán, Lavalleja, Cloister, San Jacinto, Robespierre, Mignone, Hibernia, Daza, Timbó, Lanterne, Lady, Mártir, Regalona, Corista, Guerrilla, Varsovia, Talma, Alacrán, Limbo, Trapista, Signorina, Maneador, Coronel Dorrego, Andes, Carlequin, Redoutable, Alípide, Ranquel, Cacique, Arconte, Joseñta, Activa, Vengador.

Premio Amianto, distancia 1500 metros—1600 ps. al 1.º—General Lee 60 kilos, Maratón 56, Primerose 55, Corral 55, Helecho 54, Eléctrica 52, La Fortuna 48, Fontenay 48, Becasse 48, Bonheur 45, Presidente 44, Clandestino 42, Torre de Marfil 40.

Premio Clovis, distancia 2200 metros—2200 $—Imposible 57 kilos, Citrón 46, Cantiniére 56, Stamboul 50, Alcaide 49, Yeruá 45.

Premio Noé, distancia 1200 metros—1500 $ al 1.º y 100 al 2.º—Pierrot 57 1/2 kilos, Mila 56, Balmaceda 55, Hipólito 52, Constance 55, Ben d'Or 55, Gacela 52, Ana María 54, Elaine 53, Hada 51, Oriol 50, Bab 48, Necio 48, Norah 45.

Premio General, distancia 1800 metros—1800 $—Alejandrina 60 kilos, Imposible 58, Citrón 48, Cantiniére 57, Rayon d'Or 51, 11 de Septiembre 48, Bonheur 45, Presidente 44, Gnomo 40.

—Nos escriben lo siguiente desde la vecina orilla:

Los que han asistido á los espectáculos que ofrece Frank Brown en el San Martin, han podido ver en la arena un caballo alazan que ejecuta diversas suertes con singular maestría. Ese animal no es otro que el ex-pensionista de la ecurie Gladiateur, Patria ganador de varios premios en los hipódromos de Palermo y Belgrano.

El hermano de vientre de Etoile ha salido de las llamas para caer en les brasas, segun la manifestacion de su antiguo cuidador David, que, informado de las habilidades de Patria, no pudo resistir á la tentacion de verlo trabajar en la aristocrática pista.

—El propietario de Etoile no ha perdido aun la esperanza de ver correr este año á su gran yegua. Por eso se ha limitado á declararla *forfait* en los premios que están mas próximos á efectuarse y solo la ha habilitado para los denominados América, Otoño, Hipódromo Argentino y Lawry.

—El potrillo Cleveland II, ex-Asdrúbal, por Acherún y Dewdrop, perteneciente al stud Lincoln, ha sido eliminado de todos los premios clásicos en que estaba inscripto.

Como se sabe, Cleveland II es propio hermano de General Lavalle, y fué vendido en 8,000 pesos, el mejor precio que se obtuvo en las ventas.

BOTE Y BOLEA

Bastante reñido al principio fué el partido que se jugó ayer en el Club Vascongado.

Entraban en lucha Basilio y Zapaterito contra Ezcurra é Irun, el penúltimo con la zurda libre.

Despues de varias igualadas y de tantos muy disputados pudo por fin Ezcurra, bien secundado por su compañero, dominar á sus contrarios para llegar al final con doce puntos de ventaja.

En el Jai Alai se jugará esta tarde un interesante partido de pelota á cesta.

Será entre Tito y Satarain contra Agustin y Urquiza, á 50 tantos, á sacar del 7.

Dará principio á las 3 1/2 de la tarde.

El valor de las entradas es el siguiente:
Entrada general, gradas $ 0.20.
Id palcos con sillas, 0.30.
Id señora y 1/2 entrada 0.10.

EN SOLIS

Mucha gente. Durante las tres secciones no hubo una localidad desocupada. Plateas, palcos, cazuela, paraiso, todo rebosando. Ahí me las den todas, diría Pastor para sus adentros.

La fama no ha mentido. La bella Geraldine es realmente una mujer de singular belleza, muy expresiva y de formas esculturales. Llaman la atencion sus posturas. Son verdaderamente académicas (hablando en sentido clásico). Paris le hubiera dado la manzana y los magistrados atenienses la hubieran absuelto mil veces como á Friné.

Todos sus movimientos son elegantes y airosos. En el trapecio hace dos ó tres pruebas de primer orden. Produce escalofrío cuando se lanza con todo el peso del cuerpo, el espectador casi deja escapar un grito de terror creyendo que se viene al suelo y queda suspendida con los talones del trapecio. Arrojándo tambien el salto para tomar la cuerda y deslizarse por ella.

Como serpentina, las figuras que representa no ofrecen novedad con relacion á las que ya hemos visto, pero las realiza con su hermosura y con la gracia de sus movimientos. Muy espléndida la transformacion de la bandera uruguaya.

En resumen: ha enamorado al público.

Mlle. Roux hizo notables trabajos de adivinacion del pensamiento, dirigida por su mentor Mr. Grossi. Mucha exactitud y ligereza.

La compañía de zarzuela cumplió bien. La Lamaña con buena voz, la Paris buena moza, y Gil y Mesa tan graciosos como siempre.

Esta noche el programa se desarrolla en el mismo órden, sin mas variacion que el cambio de zarzuelas, pues se dan *Nina*, *Los Embusteros* y *Lo pasado, pasado*.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Relacion de 192 títulos representativos de 1738 acciones del Banco Nacional, cangeados por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay,—y quemados el dia 28 de Marzo de 1896; á saber:

118 títulos de 1 accion c/uno, números, 92, 98, 183, 185, 303, 375, 388, 444, 454/5, 457, 480/2, 486/7, 489, 509, 541, 609/10, 1074, 1179, 1182 y 83, 1374/5, 1386, 1408, 1451, 1467, 1469, 1486, 1488/9, 1543, 1563, 1646, 1710, 1713, 1721, 1754 y 55, 1773, 1777/8, 1781, 1799, 1833, 1871, 1875/7, 1908, 1932, 1959, 1968/9, 1971/4, 2049, 2059, 2062, 2085, 2117/8, 2126, 2159, 2360/3, 2509, 2556/9, 2679/84, 2828/30, 3003/4, 3051, 3117, 3298, 3304, 3427, 3500/1, 3608/9, 3651, 3676/7, 3687/9, 3693/7, 3707/8, 3878/10, 3883/4, 3888. — 118 acciones

52 Títulos de 10 acciones cada uno números: 40, 119, 356, 457, 496, 567, 686, 751, 759, 779, 831, 884, 870, 873, 878, 903, 918, 955, 974, 1036, 1093, 1116, 1133, 1140, 1227, 1228, 1256, 1312, 1436, 1501, 1581, 1645, 1689, 1719, 1776, 1855, 1861, 1901, 1905, 1906, 1932, 1955, 1961, 2052, 2125, 2156, 2165, 2170, 2212, 2252/4 . . . . 520 »

22 Títulos de 50 acciones cada uno números: 144, 215, 234, 275, 351, 432, 444, 465, 694, 780, 872, 892, 923, 1191, 1204/5, 1243, 1289, 1542, 1607, 1754, 1777 . . . . 1100 »

192 Títulos — 1738 acciones

Relacion de 131 títulos provisorios representativos de 3540 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, cangeados por acciones definitivas del mismo Banco, y quemados el dia 28 de Marzo de 1896; á saber:

131 Títulos, números: 24, 64, 140, 143, 191, 203, 222, 235, 263, 277, 292, 312, 314/16, 318, 333, 335, 373, 432, 507, 513, 521, 609/10, 632, 634 y 35, 639, 647, 659/60, 699, 702, 705, 710, 713, 721, 737, 757, 760, 783, 786, 796/7, 803/5, 821, 832, 843, 846, 869, 873, 883, 891, 922, 936, 969, 970, 972/86, 1011, 1013, 1015, 1017, 1026/7, 1031/2, 1034/6, 1050, 1080, 1036, 1096, 1293 y 333.—Acciones 3540.

Relacion de las Cédulas Hipotecarias recibidas por chancelaciones de hipotecas, importando *pesos 7400* y de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por reventa de propiedades adquiridas, por importe de *pesos 213.400*;—quemados el dia 28 de Marzo de 1896; á saber:

1.294 Cédulas série A de $ 100 cada una, números: 1001/10, 2156/95, 2917/19, 3976/7, 8238/41, 9200, 10709/18, 11544/45, 11547, 17281/99, 17403, 17405/7, 20113, 20120/4, 20126/42, 21435, 21815/29, 22011, 22,456, 22781/2, 24 mil 68/77, 24080, 24082/8, 24091, 24100, 25 mil 634, 25931/4, 25991, 26446/55, 27237/50, 27464/7, 28261/3, 28885/33, 28895/900, 29407/14, 29416/20, 29431/3, 29439, 31448/57, 31459/69, 31471/4, 31476/98, 33768/87, 34439/46, 34448, 34523/32, 34556/62, 34753/5, 34802/21, 35683/4, 35785/804, 35884, 36281/4, 36571/6, 38402/11, 39657/62, 39679/84, 40167/8, 41915/24, 41935/44, 42767/8, 42909, 43293, 43299/302, 43714, 43736/7, 45847/9, 46672/3, 46768, 48390/8, 49 mil 884/901, 49903/24, 49926/38, 49942/67, 50217/53, 51681, 53691/700, 53712/18, 53801/29, 53849/50, 54174/85, 55574/7, 55580, 55825/7, 55830/4, 56131/90, 57381/7, 57389/400, 57831/2, 58239/49, 58251/96, 61156/60, 62179/80, 62348, 63 mil 040, 63061/6, 63 mil 90/9, 63 mil 234/50, 63252/61, 63413/48, 63450/500, 64051/7, 64261/2, 64264/71, 64801/2, 64814/19, 65237/44, 65261, 65891/4, 66042, 66146/51, 67048/50, 670851/69, 67954/9, 68134, 68818/21, 69075, 69191/200, 69220/50, 69252/60, 69262/70, 69321, 69421/30, 70244, 71428, 73700, 73736, 73801, 75680, 75693/9, 75973/6, 76006/7, 76009/36, 76 mil 41/50, 76080/9, 77098/9, 78515, 79253/4, 79546/8, 80121/30, 80221/46, 80248/71, 80 mil 420/80, 80501/10, 8551/2, 80554/63, 81646, 81,663/4, 82009/15, 83889/91, 84126/9, 84407/18, 84420/1, 85145, 85443/4, 85877/80, 86007, 86381 y 400, 90858/62, 91125/6, 92648, 93372, 93 mil 374/5, 93378, 95941/50, 96723/32, 97067, 98 mil 807/23. Su importe . . . . $ 129.400

11 Títulos de 1 cédula série B de $ 100 c/u., núms. 11605, 12803, 12805, 12838/45.—Su importe . . $ 1.100

1 Título de 10 cédulas série B de $ 100 c/u., número 651.—Su importe. . . . » 1.000

8 Títulos de 50 cédulas série B de 100 c/u., núms. 6, 28, 31, 36, 46/7, 177, 178.—Su importe . . » 40.000

$ 42.100

5 Títulos Hipotecarios série C de $ 5000 c/u., núms. 9, 77/8, 80, 202.—Su importe . . . . $ 25.000

3 Títulos Hipotecarios série D de $ 100 c/u., núms. 59, 273/4.—Su importe. . . . » 300

4 Títulos Hipotecarios série D de $ 1000 c/u. números: 582, 646, 650/1.—Su importe . . . » 4.000

4 Títulos Hipotecarios série D de $ 5000 c/u., núms. 38, 80/1, 125.—Su importe . . . » 20.000

$ 24.300

RESÚMEN

Cédulas série A—Importe	$ 129.400
Id id B id	» 42.100
Títulos id C id.	» 25.000
Id id D id	» 24.300
	$ 220.800

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion á la puja correspondiente al Semestre vencido el 30 de Setiembre de 1895 y verificada el 20 de Enero de 1896; quemados el 28 de Marzo de 1896; á saber:

276 Cédulas Série A. de $ 100 c/una.—Números: 1371/6, 3103/4, 4898, 9073/4, 10245/7, 10523, 10260/2, 11194/213, 11393, 11293/302, 12208/10, 12212/18, 12532/6, 15127/36, 15157, 15160, 18024/31, 18056/7, 18716/43, 18745/64, 22328, 22454/5, 23120/3, 23428, 24063/4, 24088, 25402/11, 25895/6, 27421/3, 27703/5, 31073/8, 31080, 31404/10, 31754, 32271, 33816, 34225/45, 34968/350.0, 35492, 35527, 36775, 36873/98, 36898/9, 38401, 38444/5, 42064/6, 42885/9, 43064/6, 44036, 45702/4, 46085/6, 66363, 67706/7, 85882/6, 88675/9, 91101/20.—Su importe . . . . . $ 27.600

2 Títulos Hipotecarios Série C. de $ 5.000 c/uno. Números: 171 y 193—Su importe . . . . . $ 10.000

1 Título Hipotecario Série D. de $ 100.—Número: 55.—Su importe. $ 100

RESÚMEN

Cédulas Série A. Importe.	$ 27.600
Títulos id C id.	» 10.000
Id id D. id	» 100
Total	$ 37.700

Relacion de los Bonos Provisorios retirados por Conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores, quemados el dia 28 de Marzo de 1896; á saber:

Emision del 30 de Junio de 1893:
7 Bonos de $ 2.—Números: 440/1, 1423/7.—Su importe . . . . $ 14

Emision del 31 de Diciembre de 1893:
8 Bonos de $ 2.—Números, 548, 783/9.—Su importe . . . . » 16

Emision del 30 de Junio de 1894:
44 Bonos de $ 2.—Números: 423/6, 811/50.—Su importe . . $ 88
1 Bono de $ 10.—Número: 1392.—Su importe. . . . » 10 — » 98

Emision del 31 de Diciembre de 1894:
42 Bonos de $ 2.—Números: 378, 555/8, 686/9, 689/721.—Su importe . . . $ 84
93 Bonos de $ 10.—Números: 980/4, 1335, 1652/4, 1684/8, mil 804/12, 1820/5, dos mil 191/254.—Su importe . . . » 930
2 Bonos de $ 100.—Números: 1065, 1201.—Su importe . . . » 200 — $ 1.214

Emision del 30 de Junio de 1895:
686 Bonos de $ 2.—Números: 1/523, quinientos 27/9, 531/70, 572/6, 579/693.—Su importe . . . . $ 1.372
2.567 Bonos de $ 10.—Números: 1/796, 799 á 1586, 1588/2570.—Su importe . . . » 25.670
1.198 Bonos de $ 100.—Números: 1/1047, 1050/1200.—Su importe. . . . » 119.800 — $ 146.842

Total. . . . $ 148.184

Son ciento cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos en Bonos Provisorios.

J. M. Muñoz—*Conrado F. Rucker*—*J. J. de Aréchaga*—Tgo: *Guillermo P. Rodriguez*—Test. *Franc. E. Garazzo*—Ante mí: *Cárlos E. Barros*, Escribano Público.

PROTOCOLIZACION.—En Montevideo á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, siendo las dos de la tarde, reunidos en el local de la Usina de la Compañía Nacional Luz Eléctrica, calle Yerbal número catorce, de esta ciudad, el doctor don José María Muñoz, don Conrado F. Rucker y don Juan J. de Aréchaga, Presidente, Secretario y Gerente respectivamente del Banco Hipotecario del Uruguay (subrogado en los derechos de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, por la ley de veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y dos) y los testigos al final suscritos, todos mayores de edad, de este vecindario y personas de mi conocimiento, se procedió á la extincion por medio del fuego en las hornillas de la referida Usina, de mil setecientas treinta y ocho acciones del Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones del citado Banco Hipotecario — ciento treinta y un Títulos provisorios representativos de tres mil quinientas cuarenta acciones de este Banco canjeadas por acciones definitivas del mismo,—doscientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos en Cédulas y Títulos Hipotecarios y de ciento cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos en Bonos Provisorios, segun el siguiente detalle: Cédulas Hipotecarias de las series A y B, siete mil cuatro cientos pesos recibidos por cancelacion de hipotecas; veintisiete mil seis cientos pesos retirados por amortizacion; ciento sesenta y cuatro mil cien pesos retirados por ventas de las propiedades que á continuacion se enumeran:—Propiedad número dos—terreno en la Aldea, á cuenta, cinco mil pesos.—Propiedad número veintiocho—terreno en la calle Santa Lucía, por venta total, nueve mil seis cientos pesos.—Propiedad número veintinueve—terreno en las calles Colonia y Olimar por venta total, ocho mil setecientos pesos.—Propiedad número treinta y seis—terreno y dos casas en la Union, por venta total, dos mil ochocientos pesos.—Propiedad número cuarenta y cuatro—solares calles Pastor, Bequeló y Nueva Palmira, diez y nueve mil pesos.—Propiedad núm. cuarenta y nueve—dos casas en el Barrio Reus Sur, nueve mil seis cientos pesos.—Propiedad núm. sesenta y uno—terreno camino Goes é Industria, por fraccion vendida, quince mil pesos.—Propiedad núm. sesenta y cinco—terreno calles Agraciada y Uruguayana, por fracciones vendidas, doce mil novecientos pesos.—Propiedad número setenta y siete—terrenos calles Uruguayana y Capurro, por fraccion vendida, mil quinientos pesos.—Propiedad número ochenta y uno—campo en el Colla, por fracciones vendidas, ochenta mil pesos.—Títulos Hipotecarios de séries C. y D:—Retirados por amortizacion semestral, diez mil cien pesos.—Retirados por reventa de las siguientes propiedades adquiridas, á saber: Pro-

NO TARDARÁ MUCHO

CARTAS ANTIGUAS

DEL JEFE POLÍTICO DE CANELONES

LA CIUDAD DE LOS CIEGOS

ECOS DEL MUNDO

POR UNA MOSCA

†

FRANCISCO CERRI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Abril de 1896

María M. de Cerri, esposa; Alberto Cerri, hijo; Virginio y Angel Mezzera y Luisa S. de Mezzera, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invita á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el dia 5 á las 4 p. m.

Casa mortuoria calle Reconquista núm. 223.ª

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2-ed

Día comercial

Despacho de Aduana

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Varias noticias

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-perm.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa —Montevideo. 294-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm.

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454-p.m.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioti-químico, especial en las enfermedades de la via digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3950-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325-prm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassani.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 —Consulta general de medicina, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CHIRURGO—Specialista per le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Doctor Bosch Profesor de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas 1 á 3. 185-prdm

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab 10 2ed.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm-75

Juan Cárlos Blanco Abogado 25 de Mayo núm. 295. 14-perm

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 3 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. mz.30

Justo Cubilò Abogado — Encargado de su estudio, durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados-Unidos, el doctor don Claudio Williman, Cerro 146. 733 jn.9

José Pedro Ramirez ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. prm. 70

Juan A. Smith Corredor de cereales—Agente de tierras—Recibe consignaciones y se encarga de exportar toda clase de cereales y animales en pié. Continua existencia de *Lincoln, Merinos* y *mulas*, campos y un magnífico molino en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 182 A. 820-prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405.

Veira Francisco Escribano público.—calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran valor que adorna la casa calle Convencion número 65.

EL MIÉRCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente mes de Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el completo mobiliario que adorna esta casa.

Hay un rico piano perpendicular, un completo surtido de artículos de Christofle, todos de utilidad.

Gran servicio de cristal Baccarat y otro de porcelana francesa de muy buen gusto.

Cortinados con galerías y cenefas en el salon y dormitorios.

Cuadros grabados y otros.

Alfombrado de tripe.

Aparatos de gas.

Jarrones, mueblecitos, estatuas, columnas y adornos.

EN EXHIBICION el dia antes de la venta de 12 á 4 p. m. Merece verse.

Por carteles detalles. 1011-ab.1.º

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el noroeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1896. *Antenor R. Pereyra*, escribano público. 770-mz.12

José B. Gomensoro

De averías—70 bultos estatuas, aceite, fósforos de cera y otros artículos desembarcados del vapor «Galeb»—Frente al depósito Artigas.

EL MARTES 7 del corriente mes de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de Austria-Hungria y por órden del comandante Matteo Coboevich del vapor austriaco *Galeb*, del puerto de Ragusa, con intervencion de agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Varias marcas—60 cajones aceite.
P H C—21 sacos arroz.
E F H—9 sacos castañas secas.
F P—70 bultos estatuas de barro.
A B—5 cajones fósforos de cera, 300 gruesas.
Venta despachado y al contado.

1012-ab.1.º

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 8.501,04 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de segundo, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Abril venidero, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta bajo la base de $ 8.501,04, de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fidelería del «Sarandí» de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca.—El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Marzo 28 de 1896. *Benjamin Pereira*, actuario. 1014-ab.1.º

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Minas y de otros bienes.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

EL MARTES 21 del corriente Abril á las 3 de la tarde, remataré segun el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:

1.º Los derechos y acciones de don Francisco, don Ramon y don Severino Gomendio, en la herencia de sus finados padres don Antonio Gomendio y doña Manuela Olascoaga, consistentes en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Minas, compuesto de 200 y tantas hectáreas, 2.º Un terreno de esquina de 42 metros 95 centím. de frente por igual extension de fondo, con todo lo en él edificado situado en la ciudad de Minas, calle del Soldado y Marmarajá; 3.º La parte que les corresponde á los deudores señores Francisco y Juana Aldabalde, que es la mitad en dos solares unidos, cada uno de 21 metros 475 milím. de frente por doble extension de fondo, que lindan por el N. E. con la calle Marmarajá y N. O. con la del Soldado, con todo lo en ellos edificado. Estos solares están situados en la ciudad de Minas; 4.º Una fraccion de campo de pastoreo, situado en Cebollatí, compuesto de 1465 hectáreas 7620 centiáreas, que lindan por el frente al Sur, con don Manuel y don Francisco Rodriguez Lespe; por el Norte con el rio Cebollatí; por el Oeste con don Policarpo Correa y por el Este con don Francisco Aldabalde.—Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera y Francisco Aldabalde y Juana Aldabalde de Correa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1013-ab 1º

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras, 56 mil 934 metros 89 centímetros sobre la Union en direccion al Cerrito—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 14 de Abril, á las 2 en punto, remataré á la mas alta oferta, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una extension que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

Mide 56.934 metros 89 centímetros cuadrados

Con frente al camino que va de la Union al Cerrito, á los fondos de la antigua quinta de Bell; casi al lado de la quinta de la sucesion del doctor don Marcos Baeza, próximo al Circo Montevideo.

Linda por el Norte, con la testamentaria de Peixoto.

Linda por el Sud, con la de don Juan J. Duràn.

Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martinez.

Linda por el Oeste, con la de doña Bernabela Martinez de Herrera.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía. 979-mz.29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 15 de Abril—Una finca de altos —Calle Misiones 213 y 215, entre Sarandí y Rincon—Espléndida posicion—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en el radio mas comercial de la ciudad vieja, donde pocas veces se vende en estas condiciones tan liberales, sin límite ni reserva de ninguna especie, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

DETALLE—Frente 8 mts. 173 milms. igual á 9 1/3... Fondo 35 mts. 620 ms, igual á 41 1/2...

Planta baja—(Ocupada por la casa importadora del señor Emilio Lozano.) Un espacioso salon con dos piezas al fondo, pisos de pino de tea, tirantería de urunday, cielo raso, cañerías para gas y aguas corrientes y demás comodidades para servicio.

Planta alta—Siete cómodas piezas, mirador, buena cocina, dos water-closets, cañerías para gas y aguas corrientes, patio y escalera de mármol. Las piezas tienen cielo raso, pisos de pino tea y puertas con contra-marcos; en la sala hay una gran portada.

Magnífica colocacion de dinero. Los títulos están en la escribanía del señor Antenor R. Pereira y la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia quince del entrante, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca y terreno en que está construida, compuesta de 285 mts., 55 decímetros, 99 centímetros y 48 milímetros, lindando por el Norte con don Ramon de Santiago, por el Sud con la sucesion Castellanos, por el Oeste con la sucesion Farriols y por el Este por la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Alejandro Magariños Rocca, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1005-ab.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De una elegante y lujoso armazon vidriera con mostrador de nogal, 15 meses nogal pié de fierro, cuadradas y ovaladas; 4 espejos, 70 sillas de Viena, estantes, etc., pertenecientes al café del teatro. —En la Exposicion Nacional, el primer pabellon de Ernesto Quincke, sobre la calle Egido, próximo á 18 de Julio.

EL DOMINGO 5, á las diez de la mañana, remataremos al mejor postor, por desalojo y liquidacion del negocio, en lotes. 964-mz 29

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwiedt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc.; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 botelleras de fierro con llave, balanzas surtidas, terros, hochettes; vestíbulo con cargo bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa. 711-mz.8

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro enseguida en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 68 mt. 72 á la calle Niña por 68 mt. 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estas tiene de frente 34 mt. 30 á la calle Perez Marchena por 85 m. 90 de fondo.

Otro á las 5 de la tarde—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un galpon con techo de zinc de 11 metros 381 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes:—Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalados en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85.90 de fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nord-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste con el solar G; por el Norte Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sur Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 5 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 m. 95 c de fondo al Nord, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yéregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y C.ª, contra los señores Elliot, Macció y C.ª, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 957-mz.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español ó inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.



Elias Colombino

EL DIA 6 de Abril á las 4 p. m. en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon núm. segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes derechos pertenecientes á don Juan Quartino en la sucesion de sus señores padres: 1.º La mitad de una finca situada en la villa de Pando, tasada en $ 800; 2.º Una finca en la villa de la Union, calle del Progreso, tasada en $ 545; 3.º Un terreno en la ciudad de San José, tasado en $ 100 y 4.º La quinta parte de la goleta *Guillermina*, tasada en $ 90. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos del concurso de los señores Scaglia y Quartino. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes, casa del rematador, Rivera núm. 208. 834-mz.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 23 fardos tabaco Virginia en hoja.

EL LUNES 6 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, en el Depósito G. Artigas núm. 4, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado del vapor *Mérida* en Marzo pasado.

L G G 23 fardos tabaco Virginia en hoja, cada uno 250 kilos mas ó menos. 1000-ab.1.º

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una casa moderna en el Cordon, calle Piedad núm. 60, entre Paysandú y Cerro Largo—¡¡Base de venta: 2000 pesos!!—Alerta compradores de casas en parajes centrales—Visiten esta buena propiedad y piensen que puede producir de alquiler actualmente 22 pesos, que equivale decir mas del uno por ciento mensual.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las 4 p. m., remataré con la insignificante base de 2000 pesos esta bonita, bien construida y moderna casa, compuesta de 4 piezas corridas, con tirantería de fierro, pintadas á la fresca, con buenos pisos de pino de tea, dos balconcitos al frente, una pieza en altos con escalera de fierro, dos patios con piso de mosaico, el primero, y el segundo techado con zinc; cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes; el frente de calle pintado al óleo, etc.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Juan Santiago Otero, el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una casa situada en el Cordon, calle Piedad número 60, edificada en un solar de seis metros 27 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle, veinte metros 93 centímetros de fondo por el costado Norte que linda con doña María Dufon y veinte y un metros diez cents. por el costado Sud, lindando por esta parte y por el Este con don Manuel I. García. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo doce del entrante mes de Abril, á las 4 p. m., previniéndose que se fija como base para la venta el precio de dos mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos de derecho. —Montevideo, Marzo 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 959-mz.28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle de Piedras núms. 69, 71, 73 y 75, perteneciente á la sucesion de don Juan G. Buela, ocupada por la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, alquilados los dos pisos, los que producen buena renta, distribuidos el de altos con una gran sala y antesala de frente, siete hermosas piezas corridas, comedor, tres piezas de altos para servidumbre, letrina, cocina, dos patios, etc., y el de los bajos con un espléndido almacen ocupado por la ante dicha imprenta.

Esta propiedad es de suma importancia por sus buenas condiciones de edificacion y posicion central, pues se encuentra ubicada muy próxima al puerto y siempre está alquilada, lo que favorece para la colocacion del capital que asegura buena renta y mejor interés.

La base para la venta son las 2/3 partes de su retasacion ó sean $ 13.547 33 y el remate tendrá lugar EL MIÉRCOLES 8 de Abril á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69 al 75, compuesto el terreno de 11 mts 12 cents de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents en la línea del Este, 31 metros 85 cents al Oeste y 12 metros 15 cents al Sud, lindando por este viento lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20 321.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buela.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por mas datos en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 912-mz.24.

Antonio S. Zorrilla

Campos—Al mejor postor.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 2 de la tarde, de una fraccion de campo compuesta de 152 hectáreas, 8.234 metros y 94 dcts., sita en el Departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, con alambrados, aguados permanentes, cruzándolo el arroyo «Tio Diego» y varias cañadas. A 125 cuadras de la parada del Ferrocarril U. del Este, kilómetro 39, y cerca de la Estacion Mosquitos, con la ventaja de tener un tren diario de ida y vuelta, próximo al Camino Nacional que va á Maldonado.

La tierra de este campo es de superior calidad, tanto para pastoreo como para labranza, su posicion es inmejorable, por estar próxima á la via férrea y reunir además todas aquellas condiciones que se requieren en los negocios de campo.

El area de esta fraccion de campo se detalla en la forma siguiente: Por el Norte con la sucesion Fernandez; por el Sud con la sucesion García; por el Oeste con doña Cesarea Barrios y por el Este con don Anibal Barrios.

Los colocadores de dinero no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden de su propietario de vender al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos que pueden examinarse en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de su oferta. 997 ab.1.º

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla entre los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8412 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza, por el Este Martin Carbajal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 6 332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, oficina actuaria. Mas detalles: Canelones 132. 904-mz.24

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de [illegible] Giros Postales y Caja de Ahorros.

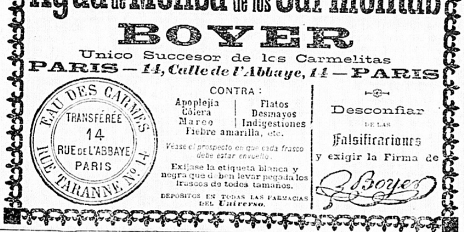
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.



Bordados Se hacen en la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se engoma y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Balanzas para pesar cóndores Se venden en la calle Uruguay 29 esquina Florida.—Ferretería Inglesa. 939-ab.26





Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.




COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **26 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. E. del Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **3 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 1.º de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.